



Indice	
3 - 5	Presentación
5 - 8	Misión, Visión y Declaración de Principios del Partido Politico Local Más Por Hidalgo
9 – 11	Legislar en Materia de Más Apoyo a Las Mujeres Por Hidalgo
11 - 12	Legislar en Mateiria de Más Apoyo a los Niños Por Hidalgo
12 – 13	Legislar en Materia de Más Apoyo a la Juventud Por Hidalgo
13 – 14	Legislar en Materia de Más Apoyo a los Adultos Mayores Por Hidalgo
14 – 17	Legislar en Materia de Más Apoyo a Personas con Discapacidad Por Hidalgo
17 – 19	Legislar en Materia de Más Apoyo a Poblaciones Indigenas Por Hidalgo
20	Legislar en Materia de Más Empleos Por Hidalgo
21 – 23	Legislar en Materia de Más Apoyo al Campo y Mejor Alimentación Por Hidalgo
23	Legislar en Materia de Más Vivienda Adecuada Por Hidalgo
24 – 25	Legislar en Materia de Más Combate a la Pobreza Por Hidalgo
25 – 26	Legislar en Materia de Más Educación, Desarrollo Tecnologico y Ciencias Por Hidalgo
26 – 28	Legislar en Materia de Más Diversidad v Pluralidad Por Hidalgo

28	Legislar en Materia de Más preservación de la Cultura, Tradiciones y Pueblos Indigenas por Hidalgo
28 – 30	Legislar en Materia de Más Mejoras para el Medio Ambiente Por Hidalgo
30 – 31	Legislar en Materia de Más Salud Por Hidalgo
31 – 33	Legislar en Materia de Más Seguridad Por Hidalgo
33 – 35	Legislar en Materia de Transparencia Por Hidalgo
35 – 35	Conclusiones

#### Presentación

Respetable ciudadanía el documento que se presenta a continuación bajo el título de "Plataforma Electoral Diputados Locales 2021-2024", del Partido Político Local Más Por Hidalgo, es la recopilación de propuestas e iniciativas que personas como tú ayudaron a construir, en él se describen las líneas de acción encaminadas a enfrentar los problemas y necesidades de la comunidad, de los municipios y de nuestro querido Estado.

¿Cómo atacar la pobreza, la contaminación, el desempleo o la inseguridad, entre muchos otros temas?, No bastan sólo buenos deseos o plantearse metas inalcanzables, se necesitan acciones estratégicas que contesten claramente estas interrogantes, que partan de la realidad, de un diagnóstico certero para trazar la ruta a seguir.

La importancia del documento radica en la participación ciudadana, primero en la formulación de la plataforma y luego es necesaria para su implementación, el objetivo se centra en que en cada propuesta logre inspirar al lector a la acción y con ello obtener su apoyo por medio de votos conscientes y la confianza de la población hidalguense.

La Plataforma Electoral se sustenta en los documentos básicos como son la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, mismos que tienen por objeto promover la participación política democrática de la ciudadanía hidalguense, en las elecciones, estando orientada a organizar y conjuntar todas las ideologías de la población, para mejorar las condiciones de vida de todos los hidalguenses; esta plataforma contiene un proyecto alternativo para Diputados Locales 2021-2024, por el que se presenta una visión con una nueva expectativa de crecimiento para el Estado de Hidalgo, a través de la conjunción de ideologías, proyectos y propuestas de los ciudadanos en materia de salud, educación, política, economía y estabilidad social, con el objeto de generar políticas públicas que permitan a la ciudadanía el acceso a una igualdad social.

Más Por Hidalgo, se conforma por ciudadanos hidalguenses comprometidos con su historia, sus principios y sus valores; es un partido nuevo, incluyente, moderno, siendo su principal medio, la participación ciudadana en la vida democrática del Estado para hacer valer los valores como el dialogo, equidad, fraternidad, honestidad, participación, respeto y transparencia, por lo que buscamos mejores alternativas de dieciocho distritos electorales locales del estado de Hidalgo.

La participación de la ciudadanía de forma democrática en la vida política del estado, que permitan influir en el bienestar del estado y del país de manera libre y secreta que se vea reflejada en las urnas en cada una de las elecciones de representación popular, estará orientada para organizar y conjuntar todas las ideologías de la población siendo este partido el principal portavoz para ejecutarlas y mejorar las condiciones de vida de todos los hidalguenses.

Queremos y deseamos una sociedad justa, equitativa y en paz, por lo que creemos en una responsabilidad colectiva cuyo fundamento es la responsabilidad personal, deseamos una vivienda digna y decorosa, anhelamos que todos los niños hidalguenses tengan acceso a la educación a la NO explotación del trabajo infantil, a la alimentación de calidad y cantidad, al acceso a los servicios de salud, al pleno reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres, erradicar la violencia infantil, contra las mujeres, niños y cero tolerancia a la violencia en general, a la NO discriminación por preferencias sexuales, religiosas o condiciones sociales, que los ciudadanos que radican en el estado de Hidalgo gocen y vivan en total seguridad y apegados a los Derechos Humanos y sus garantías reconocidas en nuestra Ley Suprema.

Al ser un partido de centro, valoramos las propuestas y alternativas de las y los hidalguenses para un mejor gobierno, atendiendo ideologías del pueblo y para el pueblo; estamos conscientes que un verdadero equilibrio de ideas y diversas corrientes políticas debe tener alternativas de justicia y equidad.

Lo anterior nos permitirá ser la mejor opción para gobernar, nuestros principios ideológicos y políticos son un legado de la herencia de mujeres y hombres que lucharon por sus derechos.

Reconocer a la ciudadanía como un sujeto de derecho y no un objeto de la política, es el objetivo de Más Por Hidalgo.

Los ciudadanos son quienes construyen la base principal de la ideología del partido, se les brinda la oportunidad de postularse a cargos de representación popular, ya que el ciudadano es quien conoce de los problemas de su entorno y propone las mejores soluciones a la compleja problemática del Estado Sumando Esfuerzos y Multiplicando Voluntades, "Juntos Hacemos Más Por Hidalgo".

La ciudadanía exige cambios en la vida política de manera pacífica, equitativa, proactiva, democrática y económica, la misma que no solo debe darse en las urnas sino también en el reconocimiento de las instituciones y los buenos gobiernos.

Compartimos con la ciudadanía, que todo cambio se debe promover con la participación democrática, la igualdad de oportunidades, con equidad, de manera libre y voluntaria.

Los ciudadanos son quienes construyen la base principal de la ideología del partido en la que se reconoce la necesidad de:

- ✓ Reconstruir la vida democrática del estado en el cual exista un verdadero equilibrio entre el ciudadano y los poderes públicos.
- ✓ Tener vida digna y decorosa de las familias hidalguenses.
- ✓ Contar con los servicios de salud.
- ✓ Generar condiciones que garanticen la no violencia contra las mujeres.
- ✓ Tener inclusión y garantizar la no discriminación por raza, sexo o religión.
- ✓ Garantizar espacios para la educación y una educación básica de calidad para todos los niños en el estado de hidalgo.
- ✓ Que se intervenga y combata la explotación del trabajo infantil, así como imposición de penas a quienes lo fomenten.
- ✓ Fomentar y promover el acceso a nuevas tecnologías para la educación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Fomentar la producción agrícola, artesanal o industrial con altos niveles de productividad, siendo la base de la competitividad y desarrollo económico.
- ✓ Fomentar y garantizar el respeto y autonomía del estado de derecho.
- ✓ Garantizar la seguridad pública con ayuda de la tecnología.

Reconocer a la ciudadanía como un sujeto de derechos y no un objeto de la política es el objetivo de más por hidalgo, al ciudadano es a quien este partido brinda la oportunidad de postularse a puestos de representación popular, viviendo la verdadera democracia en busca del beneficio de su comunidad, localidad, municipio, demarcación y estado, ya que el verdadero ciudadano que vive y conoce de los problemas de su entorno, es quien propone las mejores alternativas de solución a los problemas de hoy día.

Tenemos conciencia de la diversidad de problemática de nuestro estado, la cual es compleja y diversa en todo su territorio, teniendo en cuenta la percepción ciudadana de la desigualdad de ingresos, de estratos sociales, de niveles de empleos, de escolaridad, de la falta de oportunidades de desarrollo, de la contaminación a la que estamos expuestos como hidalguenses, a la poca capacidad de estado a obligar a las empresas al saneamiento de aguas residuales y basura que contaminan nuestro entorno y espacios donde habitamos y del acceso a los servicios de salud y la inseguridad generada por la falta de oportunidades de empleo.

Estamos convencidos que sumando esfuerzos ciudadanos es como se combatirá la problemática de su entorno, localidad y municipio, por lo que es importante que los ciudadanos sean escuchados y atendidos; convirtiéndose Más Por Hidalgo en ejecutor de su voz.

Esta plataforma, es de ciudadanos comprometidos con la población hidalguense, creemos y estamos conscientes de la diversidad, de capacidades de la ciudadanía, la que realmente quiere un cambio con honestidad, equilibrio y transparencia; que tenga gobernabilidad a través de sus instituciones y aplicación de las leyes.

Deseamos que la diversidad cultural se fomente y no pierda su arraigo con sus colores, vestimentas e idiomas, por lo que creemos en el fomento a la cultura, a brindar e impulsar espacios en los que la ciudadanía reconozca sus raíces, su colorido, su música y todas las bellas artes de las regiones en que se divide el territorio del estado de Hidalgo.

#### Misión

"Ser la opción electoral preferida por los ciudadanos del Estado".

#### Visión

Hacer de Hidalgo "Un mejor lugar para vivir".

# Declaración de Principios del Partido Politico Local Más Por Hidalgo

El Partido "MAS POR HIDALGO", como un partido distinto a los partidos actualmente existentes, solo puede sustentarse en el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades personales del militante pues la responsabilidad colectiva tiene como fundamento la responsabilidad personal.

Siendo el Partido una asociación política de hombres y mujeres libres que comparten principios y programa, que se unen y reúnen bajo el principio de la voluntariedad para potenciar sus capacidades organizándose, destaca mentándose y preparándose, la organización y el saber, la militancia y el estudio resultan los deberes básicos del militante que lucha por construir una mejor sociedad.

A los avances en la construcción teórica e ideológica del Partido, expresados en su Declaración de Principios, habría que agregar los avances en la construcción política expresados en el contenido de los principios político-organizativos de los estatutos. La construcción política del Partido se expresa principalmente en la capacidad de gobernarlo por un lado y en la capacidad de vincularlo con el pueblo. La construcción teórica del Partido, nos dota de las herramientas necesarias para resolver los problemas del funcionamiento ejemplar de nuestras Células Políticas y Organismos de Base y de Dirección, para que sean instrumentos eficaces en la construcción y el funcionamiento del Partido. Las tesis y concepciones que se han venido

elaborando para rearmar a la militancia del Partido, constituyen una plataforma teórica, ideológica y programática de primera importancia para la realización de nuestro proyecto.

**PRIMERO.** Nos ha tocado vivir en uno de los Estados con más contrastes, ya que, a pesar de contar con riquezas naturales, una ubicación geográfica privilegiada, variedad cultural y junto a su legado histórico, sigue siendo una de las entidades más atrasadas de la República Mexicana. Es por ello que los habitantes de las localidades, colonias, barrios, pueblos y municipios de Hidalgo debemos exigir y exigirnos que nuestra vida diaria está protegida, auspiciada y tutelada por un Estado de Derecho que se sustente en la ley suprema de la República: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** Tal exigencia significa que nuestros derechos individuales y sociales sean respetados y que podamos ejercerlos a plenitud con el fin de garantizarles a nuestras familias una vida digna y decorosa. Constitucionalmente tenemos derechos a la educación gratuita, a la salud, al trabajo bien remunerado, a obtener una vivienda digna y decorosa, a la igualdad ante la ley del varón y la mujer, a disfrutar de un ambiente adecuado, a gozar de las garantías que reconoce la Ley Suprema; la garantía de libre tránsito, la libertad de trabajo, la no discriminación por ser diferentes, ya sea por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, constituyen principios fundamentales para sustentar una convivencia vecinal sana y armónica en nuestro Estado.

**TERCERO.** Hacer respetar estos principios llevándolos a la práctica social requiere que nosotros, los ciudadanos hombres y mujeres, nos organicemos para enfrentar solidariamente los retos que la vida diaria nos impone. Para lograrlo, es necesario ejercer las garantías constitucionales de libre expresión, de reunión y de asociación. Estas garantías son el soporte para la participación libre, voluntaria, democrática y participativa de los ciudadanos en los asuntos políticos del Estado. Por ello necesitamos organizarnos políticamente. Esa es la mejor forma de hacer respetar la Constitución. La cual requiere de nuestra organización para que tenga plena vigencia. Decirlo es indispensable, pues pareciera que para muchos los principios programáticos de la Constitución están petrificados, más bien congelados, haciendo falta el caluroso aliento de la soberanía popular para darles vida.

**CUARTO.** Asociarnos, organizarnos políticamente, es elevar a un nivel superior nuestras posibilidades de poder. Podemos vivir mejor. Podemos cambiar todo aquello que no nos gusta. Podemos vencer la miseria, la ignorancia y la desigualdad. Podemos combatir la corrupción y modificar el trato de los servidores públicos para que nos sirvan y no sólo se sirvan de nosotros. Podemos no sólo ser oídos, sino escuchados y atendidos en nuestras demandas.

**QUINTO.** Organizar, es unir y reunir los elementos dispersos de un todo a fin de integrarlos y hacerlos funcionar de común acuerdo. Donde hay organización todo florece. Organizarnos bajo el principio de que no basta con tener la razón y el derecho, sino que es indispensable contar con la fuerza de la legalidad para hacerse valer, nos conduce a enfrentar y resolver el problema de la diversidad y de la dispersión, podemos ser diversos, pero no dispersos.

De ahí que sea necesario organizarse políticamente para desarrollar el sentido de pertenencia compartiendo principios, ideas, objetivos, planes de mejoramiento y desarrollo humano integral, calidad de vida, compañerismo, solidaridad y ayuda mutua.

Estos principios, estos valores, son los que permiten en la práctica que el Partido "MAS POR HIDALGO" sea un partido radicalmente distinto y superior a los demás partidos existentes.

**SEXTO.** El Partido "MAS POR HIDALGO" sustenta los principios ideológicos y políticos que son un legado, una herencia, de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad, la justicia y la igualdad.

Analizando las mejores propuestas tanto de ideologías de izquierda: como son la defensa por los que menos tienen, la lucha por equidad, así como el respeto a los derechos; como las de derecha: alternativas económicas, empresariales, de propiedad, de respeto al estado de derecho, así como los valores éticos, morales, familiares.

Al ser una organización definida como de centro no implica que no tomemos posiciones. El Partido "MAS POR HIDALGO" tomamos posiciones tanto de la derecha, como de la izquierda, analizando aquellas que representen lo mejor de cada una.

**SEPTIMO.** Reconstruir la vida democrática de la Nación asegurando el pleno disfrute de nuestros derechos constitucionales, individuales y sociales, es la vía que nos permite transformar todo aquello que nos parece injusto y nocivo para nuestros intereses personales, familiares, sociales y nacionales. De ahí que el Partido "MAS POR HIDALGO" afirme que los cambios radicales y profundos que exige la mayoría de la población para mejorar sus condiciones de vida, deben ser cambios que nos permitan mejorar el poder político, el poder económico y el poder social para hacerlos más equitativos y justos.

**OCTAVO.** El cambio fundamental que reclaman las fuerzas mayoritarias de la Nación, implica generar las condiciones para garantizar el crecimiento del patrimonio personal, familiar y social de los hidalguenses; fomentar la producción con altos niveles de productividad, que es la base de la competitividad, para que los hidalguenses produzcan más de lo que consumen, logren capacidad de ahorro e inversión, capitalicen su economía nacional y familiar, sean dueños de su país, autodeterminen el destino de su nación, reafirmen su identidad nacional, consoliden su independencia y ejerzan a plenitud su soberanía popular y nacional.

**NOVENO.** Nuestro ideal está pensado con cabeza propia. El pueblo de Hidalgo será un pueblo en ejercicio pleno de sus libertades. El estado de derecho, promoverá el desarrollo de la conciencia cívica individual como parte fundamental del colectivo social, en los marcos humanista, libertario, patriótico y constructivo, solidario y autogestionario, donde se pueda gobernar con las mayorías y se sea respetuoso, tolerante y receptivo de las críticas y propuestas de las minorías.

**DÉCIMO.** Por todo lo anterior, frente a quienes difunden y sostienen que el pueblo de México está a punto-del estallido social y pregonan que el Estado Mexicano es un Estado fallido, nosotros pensamos que efectivamente en México existe una gran inconformidad social y que esa inconformidad social tiende a transformarse en inconformidad política, Esta situación nos impone el deber de clarificar ante toda la ciudadanía que los cambios que el pueblo demanda, que la nación exige, deben darse por la vía pacífica y democrática, deben darse en las urnas. El cambio debe ser pacífico, patriótico y constructivo, debe transitarse por la vía constitucional y con la participación del voto mayoritario del pueblo.

Al cumplir con la obligación de observar la Constitución Política, el Estatuto de Gobierno y las leyes que de ellas emanen, los ciudadanos hidalguenses organizados en el Partido Mas Por Hidalgo, debemos y podemos aspirar a conquistar posiciones de poder con el fin de influir en

la conducción democrática del gobierno del Estado y garantizar la realización de nuestros objetivos programáticos.

Siendo, como lo es, una asociación política de ciudadanos hombres y mujeres conscientes, que de manera libre, voluntaria y personalísima hemos decidido organizarnos para participar políticamente en igualdad de oportunidades, los miembros del Partido "MAS POR HIDALGO" hacemos nuestra la obligación "de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o Partidos Políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros, de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, asociaciones religiosas e iglesias, y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe sobre el financiamiento para los Partidos Políticos"

Unidos solidariamente en torno a los principios de carácter político, económico y social que compartimos, los miembros del Partido "MAS POR HIDALGO" conduciremos nuestra actividad política por medios pacíficos y por la vía democrática, promoviendo en todo tiempo la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, hasta alcanzar los objetivos que nos permitan conquistar una vida decorosa y digna para los habitantes del estado de Hidalgo.

## Legislar en Materia de Más Apoyo a Las Mujeres Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

Al realizar un recorrido histórico, podemos afirmar que las mujeres han pasado del reconocimiento de derechos civiles y políticos a ser agentes de influencia política, económica y social, verdaderos factores de cambio y progreso, lamentablemente en un país como México que aún persisten la marginación, la pobreza y la violencia, las mujeres son quienes sufren el mayor rezago.

La brecha de género, es decir la desigualdad entre hombres y mujeres en el factor político, económico, educación y salud es una realidad, además la cultura que ha existido durante muchos años hace que aun teniendo leyes que fomenten la igualdad, no sean observadas y cumplidas a lo largo y ancho del territorio nacional. Hidalgo no es la excepción al problema sino parte de él.

Para poder realizar, las estrategias y las acciones que nos lleven a cumplir las metas y objetivos planteados por el Partido Más Por Hidalgo sabemos y reconocemos las circunstancias en que viven las mujeres hidalguenses.

México cuenta con una población de 119,938,473 habitantes del cual el 51.4 % son mujeres, en Hidalgo la población es de 2,858, 359 habitantes también de los cuales el 52.1% son mujeres según la Encuesta Intercensal del 2015 de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que en términos numéricos cualquier política, programa o acción está justificada al representar más de la mitad de los habitantes.

A pesar de lo anterior, las mujeres representan un grupo vulnerable dentro de la sociedad: Uno de los retos más grandes que enfrenta la mujer es vencer la pobreza, datos el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destacan que en los últimos 10 años del periodo comprendido entre 2008 a 2018, las mujeres son el demográfico social más afectado, el porcentaje de mujeres en situación de pobreza se incrementó un 6.1% entre 2008 y 2018, mientras que los hombres tuvieron un aumento del 5.7%.

Otro tema que está fuertemente relacionado con la pobreza es la inserción laboral, datos del INEGI en el último trimestre del 2019 destaca que el estado de Hidalgo registro 344,712 puestos laborales formales los cuales solo 133,134 fueron para mujeres lo que representa 38%, por tanto, son más susceptibles al subempleo y al empleo informal.

Del total de empleos 966,979 la cantidad de 394,309 son mujeres, pero el 40 % son informales, lo que refleja empleos sin seguridad social, por lo que Más Por Hidalgo se compromete desde el Congreso local a trabajar en más y mejores condiciones laborales y menores brechas entre hombres y mujeres.

INEGI reporta que en el año 2000 había 4,597,235 de hogares donde la mujer era la jefa de familia y para el 2015 la cifra había incrementado a 9,266,211 hogares, un aumento considerable; a pesar de la importancia de la mujer para las familias mexicanas e hidalguenses no han escapado a la violencia ejercida desde el interior de los hogares.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 arrojó que 43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja esposo, pareja o novio).

Datos alarmantes: 9 mujeres son asesinadas cada día en México. Del 2013 al 2018 la sensación de inseguridad de las mujeres paso de 74.7% a 82.1%, las mujeres son las principales víctimas de agresiones sexuales en 2017, la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifras mayores a la de 1,764 del año anterior. La violencia que ejercen las parejas sentimentales como esposos, exesposos, novios el 64.0% de las encuestadas se reconoce de severa y muy severa las situaciones de agresiones.

De acuerdo a la información vertida por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Publica, en el primer semestre del año 2020, se registraron en Hidalgo 11 feminicidios, dato alarmante es que Pachuca como ciudad capital la sitúa en el lugar 31 de los primeros 100 municipios con delitos de este tema.

Es necesario erradicar la violencia contra la mujer y lograr la verdadera igualdad y equidad de género, por lo que debemos rescatar los valores como el respeto, la libertad, la bondad, la justicia, el amor, la responsabilidad, la honradez, la solidaridad, la verdad, la valentía, la amistad, el honor, pero sobre todo la paz.

En el Partido Más Por Hidalgo deseamos la verdadera integración e interacción de los núcleos familiares, queremos más igualdad de género, más equidad en el trabajo y los salarios, más integración familiar y más oportunidades para las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

#### Líneas de Acción

- ✓ Revisar y promover la actualización de las normas y reglamentos de los municipios acorde con los del Estado, con perspectiva de género en los temas prioritarios como salud, asistencia social, seguridad, empleo entre otros.
- ✓ Legislar en favor de adoptar medidas estratégicas para que las mujeres ocupen mejores cargos directivos buscando la paridad de género.
- ✓ Legislar en favor del impulso a la capacitación de temas de interés para el desarrollo de las mujeres tales como: Derechos Político Electorales, Derechos Humanos, Vida sin Violencia, Competitividad en los mercados laborales, buscando con ello la igualdad y equidad y sobre todo el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Legislar en temas de estudios, evaluaciones, acciones de seguimiento y monitoreo para generar la política pública que asegure los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres a las instituciones estatales y federales competentes.
- ✓ Gestionar mayor atención y recursos para la protección y seguridad de las mujeres, por ejemplo, plantear la estrategia "Negocio seguro" en donde los establecimientos mercantiles abran las puertas a mujeres que están siendo violentadas o amenazadas, debiéndose reflejar
- ✓ Realizar diagnósticos a los recursos humanos y materiales en temas de protección y seguridad, asesoramiento en temas de violencia, detección temprana de violencia de familia, pareja y seguridad individual.
- ✓ Legislar en materia de fomento de protocolos efectivos de atención a la ciudadanía de las instituciones del Estado en tema de acoso y violencia de género.

✓ Legislar en el tema de Fomento del emprendedurismo en las mujeres de todas edades, buscando promover el arte, artesanía, gastronomía y otras manifestaciones culturales en manos de mujeres hidalguenses.

Para esto, se hace necesario que cada una de las mujeres ejerzan sus roles desde la autonomía, que posean influencia convirtiéndose en líderes en el proceso de toma de decisiones, que puedan opinar, votar y ejecutar acciones sin ser vetadas o invisibilizadas, que quieran y deseen hacer Más Por su entorno, Más Por su espacio, Más Por su comunidad, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

# Legislar en Mateiria de Más Apoyo a los Niños Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

Es un hecho que los niños son el presente y el futuro no solo estado de Hidalgo sino de toda la humanidad, a los cuales se deben tener presentes a la hora de legislar en materia de derechos de las niñas y niños, en sus derechos familiares, sociales, economicos y culturales.

De acuerdo a las cifras del INEGI de la encuestra intersestral del año 2015 se registra en el estado de Hidalgo 789,409 niñas y niños con edades de 0 a 14 años que representan el 30% de poblacion del estado de Hidalgo.

En el año 2017 se realizo un muestreo en base a encuestas construido a partir de informacion demografica y del censo de poblacion y vivienda 2010 en el cual se obtuvo que la taza del trabjo infantil en hidalgo es del 12.6% lo que quiere decir que las niñas y niños de edades de entre 5 y 17 años estan trabajando de algun modo desde las esquinas de las calles en los perifericos y/o boulevares, vendiendo diversos productos para obetener un ingreso que muchas ocaciones el dinero obtenido es para aportar a la alimentacion familiar, sin embargo tambien es un factor para desarrollo de vicios a los cuales esta propensos e indefensos.

La marginacion de las niñas y niños que viajan de otras localidades o municipios a las cabeceras municipales, impiden un sano desarrollo y se ven severamente afectados en su educacion y libre desarrollo.

#### Líneas de Acción

- ✓ Es necesario Legislar en materia de garantizar el acceso a la educación, al sano esparcimiento, a la salud, a la cultura y el deporte de los niños hidalguenses a través de garantías individuales de acceso a la justicia y protección del estado.
- ✓ Legislar en materia de derechos de las niñas y niños que permita garantizar penas cautelares para los ciudadanos que cuentan con mayoría de edad y utilizan a los menores como escudos para pedir limosnas, vamos a legislar para impedir que los menores pasen horas al pleno rayo del sol en condiciones de desnutrición y penas severas a los adultos que utilice a los menores para vender o solicitar limosnas.
- ✓ Legislar en materia de suficiencia de recursos para la atención de salud y educación de las niñas y niños, para garantizar que todos los niños hidalguenses cuenten con los

- servicios de salud y se garantice el ingreso escolar en cualquier parte del territorio hidalguense.
- Mano dura y firme para garantizar que las Leyes permitan la máxima protección judicial a las niñas y niños de nuestro estado que les permita gozar del estado de derecho mexicano con las garantías a la libertad, de no violencia, de no maltrato infantil y de protección y asistencia.

# Legislar en Materia de Más Apoyo a la Juventud Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

En México y en Hidalgo existen dos problemas evidentes que afectan a las y los jóvenes, el primero es el abandono escolar y el segundo empleos informales, mal pagados y sin seguridad social, con información del INEGI 2018 podemos citar algunos datos que confirman lo antes mencionado:

El porcentaje de la población de 15 a 19 años que no asiste a la escuela por grupo quinquenal en Hidalgo es del 35.8% ubicándose por debajo de la media nacional que es del 37.3%, de 20 a 24 años es del 74.9% y de 25 a 29 años del 94.1% éstas últimas por arriba de la media nacional de 74.2% y 92.5% respectivamente.

Características del empleo en jóvenes: De los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años, 59.5% (poco más de 8.9 millones) labora en el sector informal. Ocho de cada 10 personas jóvenes de 15 a 29 años (85.3%), no goza de prestaciones laborales, en tanto que el 13.7% goza de prestaciones laborales, excluyendo el acceso a servicios de salud.

Otra característica son bajos ingresos: la proporción de jóvenes de 15 a 29 años que se ocupan de manera informal y que no recibe remuneración por su trabajo es 13.7%. De los 8.9 millones de personas jóvenes en el Territorio Mexicano, ocupadas informales el 78% percibe ingresos por su trabajo, de las cuales 30.8% reciben hasta un salario mínimo; casi una de cada dos (46.6%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; 15.1% recibe más de dos y hasta tres salarios mínimos y solo 7.4% percibe tres o más salarios mínimos.

Lo anterior, nos lleva a la actualidad los jóvenes no están debidamente preparados para el campo laboral y son en muchos casos los jóvenes son autodidactas muy pocos son debidamente capacitados lo cual se ve reflejado en los empleos a los que tienen acceso y la baja remuneración por el desarrollo de trabajos de los cuales se tiene poco conocimiento lo cual orilla a estos jóvenes al poco incentivo y en muchos casos a delinguir.

La información es contundente, las personas jóvenes ven truncados sus estudios y se enfrentan a un mercado laboral adverso desencadenando todas las condiciones para una baja calidad de vida.

En Más Por Hidalgo, consideramos que el hecho de legislar es parte fundamental para que los problemas de las localidades, comunidades y del propio municipio y del Estado tomen una ruta distinta, el acercamiento y el reconocimiento de las carencias de los sectores para la búsqueda de las soluciones.

Más Por Hidalgo, tiene una serie de propuestas que van ligadas a las problemáticas generales, pero que derivarán en la aplicación de políticas públicas concretas (sociales, económicos, laborales, de la salud, etc.) en todos los municipios del Estado, considerando sus características propias.

La juventud es la fuerza de trabajo y la innovación que se necesita para detonar el progreso, por ello deben tener acompañamiento en sus distintas fases: de estudiante, trabajador, de padres e incluso emprendedores.

Se requiere el fomento de los valores tales como la responsabilidad, la honestidad y el respeto; al mismo tiempo facilitar la permanencia en el estudio de una carrera o profesión, capacitarlos y encausarlos a un plan de vida exitoso.

#### Líneas de Acción

- ✓ Se legislará para impulsar mejores alternativas de capacitación y formación laboral para que las y los jóvenes se profesionalicen en la actividad que desempeñen y tengan un mejor salario.
- ✓ Se legislará para que las y los jóvenes obtengan los apoyos necesarios como becas para continuar con los estudios media y superior
- ✓ Se legislará para fomentar la cultura del emprendimiento, con el objetivo de generar autoempleo y por ende nuevas empresas formales.
- ✓ Implementar programas municipales para impulsar el deporte en los jóvenes desarrollando el valor de la comunidad, disciplina, compañerismo y crear una sociedad más unidad.
- ✓ Se legislará en materia de acceso a la educación para jóvenes con empleos en los cuales se les permita un horario accesible que les permita la permanencia en sus estudios.

En Más Por Hidalgo apostamos a la juventud, en sus ideales, en sus proyectos y deseamos impulsar sus sueños, por lo tanto, deben participar en la toma de decisiones de sus localidades y municipios, es decir, en la vida pública.

# Legislar en Materia de Más Apoyo a los Adultos Mayores Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

Gracias a los avances en la ciencia y a nuestro estilo de vida las personas viven en mejores condiciones y más años, los fenómenos demográficos (las bajas tasas de natalidad y mortalidad) tienen como consecuencia que las poblaciones envejezcan con mejor calidad de vida, en México esto será una realidad en los próximos 30 años, la población con más de 50 años superará a la joven, cambiando por completo la dinámica poblacional y en consecuencia, la economía. Además, se necesitarán más y mejores servicios de salud.

En Más Por Hidalgo estamos conscientes de los retos que enfrentará Hidalgo, cada acción suma al bienestar de la población por lo que desde el ámbito de representar en el congreso local nos comprometemos a tomar las mejores decisiones traducidas en mejorar las leyes.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, estima que del total de hogares donde vive al menos una persona de 60 y más años, 43.8% recibe algún tipo de ingresos por parte de programas gubernamentales, el 10.7% proviene de algún familiar u otra persona que vive dentro del país y 8.2% recibe alguna ayuda económica proporcionada por personas en el extranjero.

La encuesta intersensal 2015 estima que en Hidalgo la población de personas adultas mayores es el 10.8% de la población y en educación según la misma metodología se tiene las siguientes estimaciones: 60-64 años el 16.6% sin escolaridad, 78% primaria, 89.5% secundaria, 7.1% educación media, 8.8% educación superior.

De 65-69 años el 23.3% sin escolaridad, 84.9% primaria, 84.7% secundaria, 5% educación media, 6% educación superior; 70-74 años el 30% sin escolaridad, 87.5% primaria, 83% secundaria, 2.8% educación media, 4% educación superior; 75 años y más el 39.6% sin escolaridad, 91% primaria, 82.9% secundaria, 2.1% educación media, 2.2% educación superior.

La educación es un factor importante pues podrá determinar si pueden ingresar a fuentes de trabajo estables, además que los niveles altos en educación reflejan una mejor situación económica y social.

Aún con todo esto las personas adultas mayores son una población en constante riesgo, desde la salud, las carencias sociales y bajos ingresos lo que imposibilita el envejecimiento pleno y saludable, el envejecimiento activo.

#### Líneas de Acción

- ✓ Legislar en temas de concientización relacionados con acciones preventivas de salud, realizar deporte y diversos tipos de actividades académicas, culturales y recreativas que les permitan a las personas adultas mayores mejores condiciones de salud.
- ✓ Legislar en materia de adultos mayores para tener acceso a la protección contra el desamparo y el desempleo.
- ✓ Legislar en materia de garantizar los servicios de la salud.

En Más Por Hidalgo estamos seguros que existe gente con entusiasmo que puede brindar mano a mano para lograr estos fines y que juntos obtengamos más y mejores empleos, más espacios de sano desarrollo y esparcimiento para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, más por ti, más por tu salud, Más Por Hidalgo.

# Legislar en Materia de Más Apoyo a Personas con Discapacidad Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es un conjunto de tratados internacionales que adoptó México y puntualiza que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan características físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Por lo que no existe una sola condición de discapacidad, así como el origen de estas que puede ser desde el nacimiento, adquiridas por enfermedad o accidente; en México y en los estados como Hidalgo no existen las condiciones favorables para su inclusión e inserción en la sociedad, debido a múltiples factores, como son desde las condiciones de infraestructura pública y privada, así como la discriminación que sufren y en muchos casos relegándolos a un papel de inferioridad y de asistencia social.

La discriminación por motivos de discapacidad según la convención es por cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018 estima una población de 7, 877, 805 personas con alguna discapacidad lo que representa un 6.3% de la población total del país.

En Hidalgo la población con alguna discapacidad se estimó en un porcentaje del 6.2% de la población en términos puntales 185,197 personas, en tanto 461,390 personas se estima que tengan algún tipo de limitación un 15.4% de la población hidalguense, esto representa que 646,587 personas en el estado de Hidalgo requieran servicios médicos e infraestructura adecuada.

A nivel nacional el porcentaje de personas con discapacidad según por grupos de edad de 0 a 19 años (10.5%), 20 a 34 años (9.1%), de 35 a 59 años (30.1%), de 60 a 85 años y más 49.9%) en este último grupo son las mujeres las más afectadas, en Hidalgo es difícil saber cuántas personas con discapacidad hay representados en estos grupos, pero sin duda la realidad estatal no es muy diferente.

De acuerdo a los datos proporcionados por INEGI, se estima que por cada 100 habitantes 6.6 son ñiños de 0 a 14 años, 9.5 son jovenes con edad de 15 a 29 años, 32.3 son adultos de 30 a 59 años y 51.4 son adultos mayores de 60 años y más, por lo que en Hidalgo poco más de la mitad de las personas con discapacidad son adultos mayores.

Es un hecho que en la actualidad el tema de las personas con discapacidad, ha sido abordado por las camaras legislativas al reformar la fraccion VII del artículo 3, de la Ley General de Desarrollo Social, para cambiar el término "Capacidades Diferentes" por "Discapacidad", ya que esta confusión de términos habia generado diversos panoramas de exclusión, en todos los ámbitos, para las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Es necesario reconocer que la población que vive con esta condición también debe gozar de los mismos derechos que el resto de la población.

"Vivir en las zonas rurales plantea desafíos especiales para el acceso de las personas con discapacidad a la educación, la formación profesional y las oportunidades de empleo"

Las personas con discapacidad en su mayoría sufren de discriminación, ya sea por distinción, exclusión o restricción, lo que afecta u obstaculiza el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de sus derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural y civil.

Una persona con discapacidad todos los días se enfrentan a múltiples barreras que les impide incluirse y formar parte del desarrollo social, económico y político. Debido a estas barreras, una persona con discapacidad no logra disfrutar del acceso a las dinámicas sociales, de igual forma que las demás personas, ya sea en áreas como el transporte, el empleo, la educación, la diversión, la cultura, el deporte, etc.

Siguen existiendo factores como el maltrato, la violencia, el trato desigual, la discriminación, la falta de accesibilidad a lugares públicos, establecimientos, etc.

Existen sectores de la población que no tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación, al trabajo y a los servicios especializados en la salud.

Las diversas discapacidades en la población hidalguense por nacimiento, enfermedad, accidente, violencia, edad avanzada, por no contar con alguna o ambas extemidades del cuerpo, por dificultades mentales, para aprender, recordar o concentrarse que les causan diversos problemas emocionales y conductuales, no quiere decir que son diferentes o desiguales a cualquier otro ciudadano, ya que sus derechos humanos estan consagrados con la igualdad de mujeres y hombres y que deben vivir sin discriminacion alguna.

La escasa promoción de empresas públicas y privadas para la inclusión y participación de ciudadanos con discapacidades en trabajos públicos y privados, impide la debida inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral, a un trato digno, reconocido e igualmente remunerado.

Tienen el mismo derecho a trabajar, en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sea abierto, inclusivo y accesible a todas las personas con discapacidad.

La enorme diversidad de circunstancias políticas, económicas y sociales presentes en el país y en el territorio hidalguense, así como las distintas tendencias en los problemas de salud y los factores ambientales, se traduce en efectos diferenciados para la población con discapacidad.

La discapacidad es un fenómeno multidimensional y complejo, pero una parte importante de los retos que enfrenta se asocia con el entorno construido, donde se hallan las barreras físicas, y del entorno social, que impone estereotipos y limitaciones a su participación.

No podemos dejar de mencionar que los accidentes provocan una proporcion considerable de discapacidades.

Más Por Hidalgo, reconoce la complejidad que enfrentan niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores con discapacidad, ya que su entorno no siempre se encuentra adaptado sus necesidades; en este partido reconocemos el gran valor que tienen las personas con discapacidad por su gran amor a la vida, por su valor a enfrentarse a barreras sociales y físicas;

que con gran valentía y entusiasmo día a día se enfrentan a grandes batallas por lograr y demostrar que pueden lograr grandes cosas.

#### Lineas de Acción:

- ✓ Legislar para que los reglamentos de construccion de parques y jardines entre otros, para que se incluya la infraestructura urbana y rural, adecuada para personas con discapacidad.
- ✓ Legislar en materia de creación de bancos de prótesis, aparatos ortopédicos y auditivos, sillas de ruedas entre otros aparatos auxiliares.
- ✓ Legislar en materia de establecer la creacion de un banco de datos de personas con discapacidad para que puedan atenderse en los diversos sistemas de salud, para garantizar su acceso.
- ✓ Legislar para establecer políticas de inclusión a sistemas educativos detectando a las personas con discapacidad que no asisten a la escuela o bien que abandonan sus estudios.
- ✓ Establecer políticas de inclusión al mercado laboral para personas con discapacidad, que le permita desarrollar sus conocimientos y aptitudes.
- ✓ Establecer políticas de inclusión, difusión y enseñanza del lenguaje de señas y braille, que le permita desarrollar su interacción, desarrollar conocimientos y aptitudes.
- ✓ Promover desde la política pública la participación plena y efectiva de personas con discapacidad en el entorno laboral, por lo que se fomentara el efectuar acuerdos con empresas e instituciones en los que se integre a personas con discapacidad permitiéndoles desarrollar sus conocimientos, aptitudes, obtener trato digno, reconocido y remunerado, logrando la integración a la fuerza laboral.
- ✓ Legislar en temas de educacion de las personas con discapacidad por lo que se promoveera la prioridad el apoyo para ingreso a escuelas en las cuales la persona este interesada a nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

En una sociedad, en la que se lucha constante por vencer estereotipos impuestos por la sociedad, por las barreras físicas, por la aceptación, por en la interacción dentro de la familia y en el campo laboral, en el Partido Más Por Hidalgo, queremos y deseamos que las personas con discapacidad obtengan Más por la igualdad de condiciones, Más por Oportunidades de Trabajo, Más por su Salud, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

# Legislar en Materia de Más Apoyo a Poblaciones Indigenas Por Hidalgo

## Panorama o Diagnóstico

Hidalgo no solo es conocido por su diversidad de fauna y flora o sus atractivos turísticos, también es conocido y reconocido por albergar una enorme diversidad cultural reflejada en sus

costumbres, tradiciones, comida y en las lenguas e idiomas que se hablan, todo ello constituye el reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

En México existen más de 60 lenguas indígenas con sus respectivas variantes lingüísticas, heredados de los pueblos originarios, la encuesta intersensal 2015 de INEGI estima una población de 12,025,947 personas, cantidad que representa el 10.1% del total del país, se considera indígena, sólo 7,387,341 personas, el 6.5% de la población de tres años y más, habla alguna lengua indígena y solo el 12% de la población hablante es monolingüe. Importante señalar que existen 4,623,197 de personas que no hablan ninguna lengua indígena, pero guardan una estrecha relación con estos en usos y costumbres indígenas.

La situación de la población indígena históricamente ha estado marcada por altos niveles de carencias sociales y económicas que denotan condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad en relación con la población nacional. El 55.5% de la población indígena habita municipios de alta y muy alta marginalidad, asimismo el 87.5% de los municipios indígenas se encuentran en condiciones de alto grado y muy alto grado de marginalidad (CDI,2015).

Los servicios de salud son poco accesibles para toda la población aún así el 84% de la población indígena está afiliada alguna institución de salud destacando lo que antes era el seguro popular, aunque no se traduce en una atención garantizada. En las comunidades dispersas, en donde se tienen barreras de lenguaje y uso de medicamentos, aunado a las grandes distancias que se deben recorrer para tener tratamiento a diversos padecimientos por lo que se recurre a la medicina tradicional.

La encuesta intercensal estima que la población indígena mayor de 15 años de edad el 16.6% no cuenta con ningún tipo de estudio, en lo que se refiere a la educación primaria solo el 18.2% la ha concluido y un porcentaje similar de 18.1% tiene los estudios incompletos, el porcentaje desciende rápidamente en la educación media superior con un 14.6% y únicamente el 7% tiene una educación superior.

Muchos son los factores que inciden en la baja escolarización desde no contar con la infraestructura, como escuelas, caminos o en caso de existir las malas condiciones, todo genera barreras de aprendizaje y conocimiento. Lo anterior hace que las principales actividades económicas sean las relacionadas con la agricultura y ganadería, pero con bajo nivel de tecnificación.

El estado de Hidalgo tiene importantes centros arqueológicos muestra de la importancia de la región para los pueblos indígenas es por ello que el estado cuenta con una importante población indígena originaria. Según con la metodología del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Hidalgo, se cuenta con 29 municipios con alta población indígena más 2 municipios con una migración interna alta de indígenas, y un total de 1,004 comunidades y localidades, por lo que es importante que cada acción, política y programa deba estar pensada con una perspectiva pluricultural y respeto a las costumbres y tradiciones.

Asimismo, es importante destacar que en los 84 municipios del estado de Hidalgo se cuenta con porcentajes variados de población indígena.

En el año 2019 se llevó a cabo la Consulta a Comunidades Indígenas y el Partido Político Local Más Por Hidalgo fue el único Partido Político que alzo la voz y promovió recursos judiciales para invalidar la Consulta a Comunidades Indígenas en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación intervino e invalido las disposiciones del Código electoral por la Falta de una consulta verdadera a las comunidades

indígenas, esta acción de inconstitucionalidad es la 108/2019 y su acumulada 118/2019, lo cual es un logro importante para este ente político en beneficio de los pueblos originarios y las comunidades indígenas.

En Más Por Hidalgo deseamos desarrollar una nueva cultura de aprecio y respeto a nuestros pueblos Indígenas, al arraigo y ayuda mutua. Deseamos fortalecer la relación con aquellos que por razones culturales e históricas han sido olvidados, marginados y discriminados; con los que se tiene una deuda histórica con nuestros pueblos originarios, reconocer que tienen autonomía y libre determinación para el ejercicio y satisfacción de sus necesidades políticas, sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de forma de gobierno.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Legislar en materia de reglamentar y llevar a cabo un protocolo de actuación para la implementación de cualquier tipo de consulta a los pueblos originarios para que esta sea previa, libre e informada para todo lo relacionado a los temas de toma de decisiones de los pueblos indígenas y que las consultas sean llevadas con verdaderos procesos y tiempos en los que las comunidades seas escuchadas.
- ✓ Legislar en materia de creación de un padrón de intérpretes y la certificación de los mismos, con la finalidad de que obtengan el reconocimiento certificado para difundir las lenguas en instituciones públicas y privadas y creación de módulos de atención intercultural para que se promueva y faciliten los servicios y programas de salud, educación y accesos a programas gubernamentales de los pueblos y comunidades indígenas en cada uno de los municipios.
- ✓ Legislar en materia de salud para promover que, en las clínicas de salud, se tome en cuenta el uso de medicinas tradicionales, promoviendo la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital, siempre y cuando no representen un riesgo a la salud y también cuenten con los medicamentos patentados.
- ✓ Legislar para buscar alternativas sustentables a la prestación de servicios públicos, como sistemas de captación de aguas fluviales, separación de basura, realización de composta orgánica, tratamiento de aguas negras entre otros en las localidades indígenas y urbanas.
- ✓ Legislar en materia económica para la obtención y destino de recursos financieros federales, estatales y municipales que permitan la incorporación de mujeres y hombres indígenas al desarrollo económico y rural a través de capacitaciones que les brinden a los pueblos indígenas proteger la denominación de origen de sus artesanías autentificando para mejorar sus cadenas productivas y económicas.
- ✓ Legislar en materia de turismo para que las comunidades indígenas a través de la publicidad de sus artesanías, fiestas patronales, usos y costumbres obtengan recursos financieros que les permita obtener recursos monetarios y buscar preservar su identidad.

En Más Por Hidalgo estamos seguros que escuchar a nuestros Pueblos Originarios es conocer nuestra historia de viva voz, para fortalecer nuestras decisiones y evitar cometer errores pasados, estamos convencidos que las politicas publicas y las leyes organicas de los municipios deben Impulsar el desarrollo regional de las zonas indigenas para fortalecer las

economias locales, los niveles de escolaridad teniendo el acceso los diversos niveles de educación a garantizar la salud publica y que en los planes municipales se tome en cuenta y se favorezca la educación bilingüe y la preservacion de la cultura indigena.

# Legislar en Materia de Más Empleos Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

Las oportunidades de trabajo son escasas o nulas y tambien son pocos los espacios en empresas privadas o instituciones al servicio del estado.

El impacto de cierre de fuentes de empleo a causa de la Pandemia genera expectacion y diversos problemas sociales en la poblacion hidalguense, ya que el numero de contagiados y de fallecidos supera mas de dos mil en el territorio, a esto se le suma los costos sociales y emocionales que han ocacionado el cierre de pequeñas y medianas empresas acarreando el deterioro de la caildad del empleo y las condiciones en las que el empleo se da actualmente.

De acuerdo a indicadores laborales de la Secretaria del Trabajo y el INEG en la encuesta de ocupacion y empleo nueva edicion (ENOE), reporto al periodo de octubre de 2020 que en Hidalgo se cuenta con una poblacion economicamente activa de 1,239,777 de 2,320,092 habitantes, los ciudadanos en edad de trabajar es del 63.4% son hombres y 36.6% son mujeres de una poblacion de mas de dos millones de habitantes, la tasa de desocupacion de jovenes de 18 a 29 años es de mas de 8 mil jovenes.

Es prioridad elevar la productividad, el mejoramiento de las condiciones laborales lo cual es un un reto para la legislacion actual ya que es necesario incentivar a empresas nacionales e internacionales en invertir en el estado por lo que se debera proponer mejoras en las regulaciones fiscales que permitan a los empresarios ver en el estado un atractivo de inversion, esto sin permitir el deterioro de nuestras fuentes y riquesas naturales.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Legislar en materia de creación de empleos formales, que permitan a los trabajadores contar con prestaciones de acuerdo a la ley.
- ✓ Legislar en materia de incentivos en inversión privada que fomente la creación de empleos con capacitación y empleos remunerados debidamente
- ✓ Legislar en creación de mejores regulaciones fiscales que permitan a los empresarios nacionales invertir en nuestro estado.
- ✓ Legislar en materia de regulación fiscal para inversionistas y empresarios extranjeros con regulaciones sanitarias y protección del medio ambiente en el cual se fomente la creación de empleos para ciudadanos hidalguenses.

En Más Por Hidalgo, estamos conscientes que el tener un empleo, le permite al ciudadano el libre desarrollo de sus capacidades y del mejoramiento a través de la capacitación, esto en beneficio de las familias hidalguenses.

# Legislar en Materia de Más Apoyo al Campo y Mejor Alimentación Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

En Más por Hidalgo estamos comprometidos con el desarrollo económico de todos los sectores productivos, incluyendo al sector primario, el cual debe caracterizarse por un crecimiento sustentable y sostenible.

La importancia en Hidalgo de las actividades teles como agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal, avicultura y apicultura es evidente, nuestro estado cuenta con una extensión territorial de 20,813 km2, de la cual el 28.7% es destinada a la agricultura, 39.1% a actividades pecuarias, 21.9% a es forestal, el 1% cuerpos de agua y el 9.2% zonas urbanas.

En 2015 el estado de Hidalgo destacó a nivel nacional al obtener el primer lugar en producción de cebada, agua miel y lana sucia, segundo lugar en producción de coliflor y ejote, tercer lugar en alfalfa verde, carne en canal de ovino y cebada forrajera, cuarto en avena grano y caña de azúcar y quinto lugar en café cereza y nuez.

Si hay algo que da identidad a los hidalguenses es el orgullo de estar tan arraigados a nuestras raíces, a nuestras localidades, a nuestra tierra, a nuestras costumbres, a nuestros colores, sabores y a la diversidad gastronómica, pero indudablemente pensamos en las riquezas del campo y no importa las particularidades de clases sociales, etnias, lenguas, ya que compartimos en común, por dar una ejemplo, la tortilla hecha de maíz y es fundamental por ser base de nuestro alimento, así como el chile, el frijol y algunos otros productos Agropecuarios, como huevo, carne y otros más; con estos ingredientes básicos día a día miles de hidalguenses inician sus labores a temprana hora.

Muchos cuando escuchan la palabra campesino lo relacionan con la pobreza, significando aquella persona que trabaja la tierra de sol a sol, pero que gracias a su esfuerzo y a su trabajo contamos con diversos productos alimenticios que llegan a nuestras mesas, lamentable e injustamente son mal remunerados y las tierras de temporal están a expensas de los cambios del clima y de las lluvias (lo que llamamos temporal), que permitan el desarrollo de las siembras.

Los investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Danae Duana Ávila y Karina Valencia Sandoval en un trabajo de investigación que comprende 2010-2017 obtuvieron los siguientes resultados del campo hidalguense: de las personas dedicadas al sector primario, 46% tienen entre 50 años y más; además del total ocupado 77% se dedica a actividades agrícolas, 13% a actividades pecuarias, 9% actividades agropecuarias y el resto a actividades silvícolas.

El 28.7% del territorio hidalguense se dedica a la agricultura, destaca la producción de maíz, frijol, chile verde, alfalfa, maguey pulquero, entre otros; sin embargo, a pesar de que el grueso de su tierra de labor se dedica a la producción de maíz, es la alfalfa y el maguey los productos que posicionan a Hidalgo en primer lugar de producción. La agricultura del estado depende en gran medida de las condiciones climáticas, sólo el 23.6% de las tierras cultivadas cuentan con un sistema de riego.

En complemento y de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI) el porcentaje de población en el estado que habita en localidades con menos de 250 habitantes y por tanto consideradas como rurales, asciende al 47.6%. Existen 216,428 personas dedicadas a actividades del sector primario, lo que representa el 18.5% de la población ocupada total; de los cuales el 87% son hombres y el 13% son mujeres. El 46% de la población ocupada en este sector tiene una edad de 50 años o más y un 5% oscila entre 15 y 19 años. El tamaño de la población hidalguense dedicada a la agricultura y por el número de poblaciones rurales que asciende a casi el 50% en nuestro estado, hace imprescindible dedicar esfuerzos en todos los órganos de gobierno a este sector tan importante en nuestro estado.

Para lograr un campo digno se requiere, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad, la reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo; Es necesario introducir alternativas tecnológicas y de investigación para hacer que las actividades agropecuarias incrementen su producción y rentabilidad.

El campo es un sector muy olvidado, sin embargo, es fundamental e importante en la economía del Estado y de nuestro País, por lo que debemos fomentar el sector agroalimentario con mayor inversión para que sea productivo, competitivo y sostenible.

Sabedores que muchas personas dedicadas a la producción agropecuaria, migran a otros estados y a otros países, es necesario que la gente se arraigue a su tierra, pero no a la tierra del pasado, sino a una tierra con alternativas tecnológicas y de investigación para hacerla más productiva, revertir la erosión por sobre explotación, además de acercarle a las personas productoras, gente que tenga nuevas técnicas y conocimientos, y así, juntos colaboren para provocar sinergias que promuevan un campo más productivo.

Desde el legislador de Más Por Hidalgo participara en el rescate al campo en el que se debe incluir la participación de instituciones financieras, el sector privado, el conocimiento de escuelas superiores y técnicas, organismos internacionales y por supuesto la Sociedad civil con el único objetivo de dignificar y hacerlo atractivo, y que finalmente que exista seguridad alimentaria que le brinde estabilidad y economía que beneficie al campesino, a sus familias y a la sociedad en general.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Legislar en materia de fortalecimiento de los derechos de propiedad, la reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo.
- ✓ Legislar en materia de alternativas tecnológicas y de investigación para hacer que las actividades agropecuarias incrementen su producción y rentabilidad.
- ✓ Legislar en materia de mayor inversión de los sectores de servicios financieros, sectores privados de sectores internacionales para que el campo sea productivo, competitivo y sostenible.
- ✓ Legislar en materia educativa en la que se cuente con profesionistas interesados en la erosión de la tierra, que se fomente la educación de todos los niveles de la educación la importancia y el cuidado del campo, el amor a la tierra y su cuidado.

En Más Por Hidalgo, sabemos que miles de ciudadanos se dedican a alguna actividad en el campo pero por necesidades económicas y baja producción migran a otros estados y a otros países, es necesario que la gente se arraigue a su tierra, pero no a la tierra del pasado sino a una tierra con alternativas tecnológicas y de investigación para hacerla más productiva, revertir la erosión por sobre explotación, además de acercarle a las personas productoras, gente que tenga nuevas técnicas y conocimientos, y así, juntos colaboren para provocar sinergias que promuevan un campo más productivo. En el rescate al campo deben participar las instituciones financieras, el sector privado, el conocimiento de escuelas superiores y técnicas, organismos internacionales y por supuesto la Sociedad civil con el único objetivo de dignificar y hacerlo atractivo, finalmente que exista seguridad alimentaria.

### Legislar en Materia de Más Vivienda Adecuada Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

Conforme a datos estadísticos referidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) DE 2012 A 2015 de la medición de la pobreza, los resultados en las carencias por calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en la vivienda mostraron que el 9.7% de la población hidalguense presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda y el 24.5% carencia por servicios básico. Además, refiere el informe Anual Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, que existen 32 mil 669 viviendas que no cuentan con sanitario, 12 mil 436 cuentan con muros precarios, 24 mil 826 viviendas tienen piso de tierra, 10 mil 866 tienen techo precario y 43 mil 247 viviendas presentan problemas de hacinamiento, de acuerdo a la página oficial de la Sedeso en el estado de Hidalgo.

No basta con tener buenas intenciones, se requiere el compromisio del legislador en realizar las propuestas que permitan al ciudadano contar con espacios de vivienda y accesos a los servicios.

En las lo calidades urbanas y rurales se requieren obras y mejoras en infraestructura, a las familias de menores recursos se les debe dotar de mejoras en la regulacion de procesos en los cuales se pueda llevar un control del desarrollo de vivienda es decir en etapas y que sea guiado por profesionistas en la contruccion como ingenieros y arquitectos.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Legislar en materia de subsidio para construcción y adquisición de viviendas a personas con ingresos menores al salario mínimo, se requiere dar un seguimiento por etapas de construcción.
- ✓ Legislar en favor de las mujeres trabajadoras en jefas de familia a las cuales se debe priorizar la dotación de terreno para construcción de vivienda digna.
- ✓ De las viviendas que no cuenten con sanitarios priorizar la sanitizacion de espacios que ocupe la vivienda.
- ✓ Levantar un senso real de las viviendas urbanas y rurales que no cuentan con piso firme para el apoyo económico y seguimiento

# Legislar en Materia de Más Combate a la Pobreza Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

La pobreza es un flagelo presente en muchos sectores de la sociedad, en el Partido Político Local Más Por Hidalgo, estamos seguros que juntos podremos hacer detonar el desarrollo de nuestro estado con una mejor economía.

Se ha dicho que todo reloj es un gran objeto que se compone de diversos mecanismos para una adecuada sincronización, es por ello que el combate a la pobreza se debe afrontar con mecanismos que fomenten la auténtica participación de cada uno de los ciudadanos que aporten ideas y mejoras para ayuda mutua, codo a codo y mano con mano.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, quiere decir que intervienen distintos factores más allá de lo económico, se contempla el nivel educativo, los servicios públicos, origen entre otros, por lo que se requieren de acciones integrales de los distintos órdenes de gobierno para disminuir y erradicar este mal social.

En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de medir la pobreza, así como el impacto de las políticas públicas. Los indicadores establecidos para la medición son: Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo promedio en el hogar; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación Grado de cohesión social; Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, con los criterios anteriores la pobreza se puede catalogar y definir de la siguiente manera:

- 1) Pobreza: Cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- 2) Pobreza extrema: Cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- 3) Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Datos del CONEVAL reflejan que en Hidalgo en los últimos 10 años del periodo comprendido de 2008 al 2018, se redujo significativamente los valores de los indicadores, la pobreza paso de ser un 55.2% a un 43.8% y la pobreza extrema paso del 15.3% al 6.1 %, los indicadores de carencia social tuvieron un avance positivo en la mayoría de los casos el rezago educativo del 23.7% al 17.5%; acceso a servicios de salud 47.4% al 14.4%; seguridad social 77.2% al 70.8%;

alimentación 23.9% al 22.7%; calidad de la vivienda 21.3% al 9.8%. En resumen, Hidalgo es el doceavo lugar a nivel nacional en pobreza extrema.

Los avances son innegables, pero aún falta redoblar esfuerzos y una estrecha cooperación entre la Federación, los estados y los municipios en lo que respecta al gobierno y una mejor canalización de las actividades de la sociedad civil interesada en el ataque y disminución de la pobreza.

#### Líneas de Acción

- ✓ Legislar en materia de combatir el rezago educativo.
- ✓ Legislar en materia de brindar a la población general el Acceso a la seguridad social.
- ✓ Legislar en materia de garantizar el acceso a la obtención de terrenos para casa habitación y su urbanización.
- ✓ Legislar en materia de creación de mercados locales de consumo, potenciando la venta, donde también pueda darse el intercambio de productos y la donación de objetos para los más necesitados.
- ✓ Legislar en materia económica para el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para su crecimiento y creación, al mismo tiempo que brinden empleos formales para la comunidad.
- ✓ Legislar a favor de los jóvenes hidalguenses tengan acceso al empleo y al estudio, teniendo como finalidad la mejor preparación de los jóvenes hidalguenses.
- ✓ Legislar a favor de personas con discapacidad y adultos mayores puedan obtener los empleos en los cuales puedan desarrollar su potencial y conocimientos.

La participación de Más Por Hidalgo en la legislatura local, tienen como finalidad buscar que todos los pobladores cuenten con los satisfactores básicos. No podemos permanecer indiferentes ante la sensación de hambre de nuestros niños y de nuestra gente, no podemos ser cómplices de la violencia que genera la pobreza y de la falta de oportunidades de los jóvenes, que se condenan a la miseria generación tras generación.

# Legislar en Materia de Más Educación, Desarrollo Tecnologico y Ciencias Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

El remedio a todos los males es la educación, sin duda nos permite tomar mejores decisiones, por ejemplo, la educación nos hace consientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, de la salud, del ahorro, de la planificación familiar, entre tantos otros temas.

La educación debe basarse en conocimientos que se adecúen a las necesidades de la denominada era digital sin olvidar el fomento de valores cívicos y éticos porque abre la puerta a la ciencia y a la tecnología como medios de expresión del talento humano, para resolver

problemas o suplir necesidades y optimizar recursos desde la óptica de la cultura e identidad propias de cada hidalquense.

Desafortunadamente la ciencia y la tecnología son temas olvidados en los presupuestos nacionales, el gasto de inversión en investigación y desarrollo (% del PIB) es del 0.49%, con datos del Banco Mundial el promedio de los países de la OCDE fue del 2.57% y para empeorar la situación los recursos no han sido bien aplicados.

México debe sumarse a los esfuerzos internacionales: La UNESCO ayuda a los países a adoptar normas internacionales y gestiona programas que promueven la libre circulación de las ideas y el intercambio de conocimientos. De los 1182 proyectos coordinados de la UNESCO sólo uno se encuentra en México.

Hidalgo debe ser parte de las normas internacionales y sólo lo puede lograr si a nivel estado se detonan programas y proyectos creativos e innovadores, con la participación de estudiantes, maestros, directivos, sociedad civil, sector empresarial y el sector público.

La educación es un factor importante pues podrá determinar si los jóvenes pueden ingresar a fuentes de trabajo estables, además que los niveles altos en educación reflejan una mejor situación económica y social.

Los jóvenes deben tener acceso a la educación de calidad con desarrollo tecnológico, con innovaciones y sobre todo en donde se despierte el interés de ser emprendedores.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Legislar en favor de la creación de leyes y normas que permita combatir la deserción escolar a través de la prevención y mejora regulatoria de estudiantes de educación básica, media y superior.
- ✓ Legislar en favor de impulsar proyectos de ciencia y tecnología para su eficaz vinculación con instituciones estatales, nacionales e internacionales.
- ✓ Legislar en favor del impulso la Red de Ciudades Creativas (UNESCO) y conservar la cultura.
- ✓ Legislar en favor de brindar becas y apoyos del gobierno enfocados en talentos de mujeres y hombres destacados en diferentes áreas del conocimiento y de innovación tecnológica.

En Más Por Hidalgo creemos en los jóvenes y que una inversión en educación, ciencia y tecnología, hará de nuestro Estado, no solo un mejor lugar para vivir, sino un Estado que sea parámetro de medición a nivel nacional.

# Legislar en Materia de Más Diversidad y Pluralidad Por Hidalgo Panorama o Diagnóstico

Una de las prioridades de Más Por Hidalgo es la construcción de una sociedad hidalguense más incluyente, que luche contra la discriminación en todas sus manifestaciones, reconocer que la pluralidad (la variedad de características y factores dentro del grupo social) y la diversidad (diferencias de etnia, orientación sexual, origen, lengua, religión y género) nos enriquecen como País y como Estado.

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas en la cual participa nuestro País se centran en la lucha por los derechos humanos, mismos que están garantizados en la Constitución Política de México y de Hidalgo, para todas las personas sin excluir a nadie.

Desafortunadamente la diferencias en grupos vulnerables, generalmente en minorías provoca intolerancia que se manifiesta en actos de violencia verbal o física llegando incluso a crímenes de odio.

Dos vertientes de la intolerancia son comunes en el Estado, la intolerancia religiosa denunciada a través de medios de comunicación y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra de grupos no católicos además de agresiones a la comunidad LGBTTTIQ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer).

De acuerdo al informe "Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGBTTTIQ en México: los saldos del sexenio (2013-2018)" en el sexenio anterior al menos 473 personas LGBTTTIQ fueron asesinadas en México por motivos relacionados a la orientación sexual o a la identidad y expresión de género percibida de las víctimas.

Esa cifra significa que en promedio al menos 79 personas LGBTTTIQ son asesinadas al año en nuestro país, lo que equivale a 6.5 homicidios por mes. Los dos últimos años del sexenio fueron los más violentos, ya que muestran un aumento de 30 por ciento del número de homicidios con relación al promedio de los años anteriores.

Para lograr la paz no sólo es necesario erradicar los delitos de odio si no todas aquellas expresiones y actos motivados por la intolerancia, los prejuicios o animadversión que vallan en contra de la dignidad y los derechos de las personas.

El gobierno a través de las legislaturas son las responsables de cuidar a las personas a través de la prevención y la creación de leyes, que permitan cero tolerancia a la impunidad y ante violaciones a los derechos humanos. Más por la diversidad, por la pluralidad, por ser incluyente, por la no discriminación, por ti, por tu familia, Más Por Hidalgo

#### Lineas de Acción:

- ✓ Legislar en temas de adopción de menores para personas de la comunidad LGBTTTIQ, que garanticen la educación, libre y sano desarrollo de las personas a adoptar.
- ✓ Legislar en materia de matrimonio igualitario en temas de mismo género.
- ✓ Legislar en temas de garantía de protección de derechos sociales de la comunidad LGBTTTIQ fomentando la creación de espacios para escuchar sus demandas estableciendo canales de comunicación directos y confiables.
- ✓ Difundir campañas a través del Sistema DIF municipal en temas sobre el respeto y la tolerancia a las minorías a través de los medios de comunicación locales, que

- contribuyan a que exista una mayor diversidad de contenidos sobre la cultura, la educación y los valores sociales.
- ✓ Cero tolerancia a la violencia por causas de odio por parte de servidores públicos para la correcta atención a víctimas.

Más Por Hidalgo tiene un objetivo claro, no solo luchar contra la discriminación en todas sus manifestaciones, sino erradicarla de nuestro Estado.

# Legislar en Materia de Más Preservación de la Cultura, Tradiciones y Pueblos Indigenas por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

El estado de Hidalgo no solo es conocido por su diversidad de fauna y flora o sus atractivos turísticos, también es conocido y reconocido por albergar una enorme diversidad cultural reflejada en sus costumbres, tradiciones, comida y en las lenguas e idiomas que se hablan, todo ello constituye el reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

Si hay algo que da identidad a los hidalguenses es el orgullo de estar tan arraigados a nuestras raíces, a nuestras localidades, a nuestra tierra, a nuestras costumbres, a nuestros colores, sabores y a la diversidad gastronómica, a nuestros valores y cultura.

En Hidalgo tenemos un fuerte arraigo cultural y somos orgullosos de nuestras costumbres y tradiciones que se manifiestan en danzas, pinturas, monumentos, lenguas, comidas y ritos milenarios, diversas manifestaciones producidas por la sensibilidad de los hidalguenses.

Es necesario legislar en materia de preservación cultural y de tradiciones de nuestros pueblos indígenas de las diferentes zonas del estado

#### Lineas de Acción:

- ✓ Legislar en temas de educación en todos los niveles en donde se fomente primeramente la cultura de Hidalgo y conocer sobre la cultura de antepasados en el territorio mexicano.
- ✓ Legislar por permitir mayores espacios de sano esparcimiento y libre desarrollo de talentos en el territorio hidalguense.
- ✓ Legislar en temas de apoyo económico a talentos como la danza, la música, el fomento de las lenguas originarias, buscando la certificación de estos temas.
- ✓ Legislar en temas de protección de denominación de origen a artesanías de los pueblos originarios y el fomento de las artes manuales como bordados entre otros.

# Legislar en Materia de Más Mejoras al Medio Ambiente Por Hidalgo Panorama o Diagnóstico

Junto con el progreso y el desarrollo se ha permitido la sobre explotación de las riquezas naturales, por ello una alarma se genera a nivel mundial, el cambio climático con sus consecuencias ya es una realidad: el aumento en los niveles de agua en el mar y en la temperatura debido a los gases de invernadero provoca desastres naturales, sequías o inundaciones repercutiendo en la población más pobre al perder cosechas o disminución del acceso al líquido vital.

Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatones anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido (ONU, 2018).

Debemos mencionar también el aumento desmedido de la basura, la extinción de especies y tala de bosques y selvas, la FAO puntualizó que México perdió entre el 2001 y el 2017 la cantidad de 3.2 millones de hectáreas de bosques, o lo que es lo mismo dicha pérdida ha supuesto un 6% de su territorio forestal.

Hidalgo no es ajeno a la problemática ya que en el territorio se palpa el deterioro de la salud de la población debido a la contaminación por ejemplo en Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tula y Tizayuca quienes presentaron una alta presencia de material en partículas, considerado como de alta afectación a la salud según datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

Nuestro estado debe enfrentar el gravísimo problema de contaminación desde lo local y con la adecuación de las leyes en las que se promueva y se sancione de manera severa las mejoras al medio ambiente.

Hidalgo tiene una ubicación estratégica perteneciendo a la Zona Metropolitana del Valle de México, le permite incorporarse al crecimiento industrial y urbano, ventaja que debemos impulsar, pero sin olvidar los impactos ambientales que se producen en el entorno los cuales debemos reducirlos y saberlos manejar para lograr un estado sustentable.

#### Líneas de Acción

- ✓ Legislar en favor de la promoción y la adecuada aplicación de la Ley de desechos sólidos a través de convenios en los que se permita la reutilización de los mismos.
- ✓ Legislar en favor de creación de plantas tecnificadas en de tratamiento de residuos.
- ✓ Legislar para crear leyes en que la ciudadanía tome en control el adecuado manejo de los desechos sólidos y no sólidos, así como la separación adecuada de la basura con el objetivo de coadyuvar en la reducción de gases de invernadero, buscando fomentar que nuestros municipios sean limpios, para favorecer al turismo y ventas en las zonas del municipio además de mejorar la salud.
- ✓ Legislar en materia de uso y fomento de energías renovables
- ✓ Legislar en materia de que las empresas se hagan responsables en el cuidado del medio ambiente, reparar el daño y reducir su impacto ambiental además de vigilar que se cumplan las normas vigentes para el manejo adecuado de sus residuos industriales.

- ✓ Legislar en materia de mejores procedimientos para el manejo de los desechos de basura y en los tiraderos municipales, crear empresas de reciclaje, cultura del reciclaje y la separación de la basura. Fortalecer los aspectos culturales, informativos y educativos en materia de protección al medio ambiente.
- ✓ Legislar en materia de Protección de zonas naturales, perseguir los delitos que afecten al medio ambiente, como la tala ilegal y la caza de animales silvestres entre otros.
- ✓ Legislar para regular el uso indiscriminado de productos químicos en el campo acercando alternativas saludables con la participación de las Universidades y empresas.
- ✓ Legislar en materia de tecnologías que permitan obtener el mayor ahorro de agua potable, luchar contra el desperdicio del líquido vital e impulsar la recolección y el uso de agua de lluvia.

En el Partido Más por Hidalgo buscaremos implementar mejoras regulatorias, una cultura de respeto al medio ambiente y acciones ecológicas contundentes en nuestras localidades, comunidades y en el municipio, por ti, por tu familia, Más por Hidalgo.

### Legislar en Materia de Más Salud Por Hidalgo

#### Panorama o Diagnóstico

El derecho a la salud es fundamental para toda la población, de manera que deben existir los medios para garantizar y fundamentar este derecho a toda la población. Son múltiples los datos que dan cuenta de los pendientes históricos en materia de salud, por ejemplo, la esperanza de vida, que se refiere al número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer.

El promedio nacional para el 2016 fue de 75.2% (INEGI) pero el dato se sitúa por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE 80.6 años, el mejor posicionado es Japón con 83.9 años; en contraste Hidalgo está por debajo de ambos promedios con 74.6 años.

El indicador resume que la salud está siendo afectada por condiciones medioambientales, el tipo de alimentación, en oportunidades de desarrollo y la calidad del sistema de salud, por lo que también debemos mencionar que gran parte de la población no tiene la protección de los sistemas de salud aunado a que los recursos materiales y humanos son insuficientes.

Por ejemplo, la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes, en el año 2014 es de 1.51, ubicándose en el lugar número 23, CDMX cuenta con 3.73 médicos por cada mil habitantes.

De la gran cantidad de indicadores en la materia en Hidalgo la Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos es de 13.7 desafortunadamente por arriba del promedio nacional de 12.5.

En México las siete principales causas de mortalidad son enfermedades: Diabetes mellitus, Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedad cerebrovascular, Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Enfermedades

hipertensivas e Infecciones respiratorias agudas bajas, también es importante destacar que los tumores malignos ocupan el lugar 15 al 20 de la lista.

Por los datos antes mencionados el municipio en coordinación con el nivel estatal y federal de Gobierno debe afrontar el reto de atender las enfermedades crónico degenerativas, favoreciendo la estrategia de prevención y al mismo tiempo promover formas de vida saludable al combinar una dieta balanceada, ejercicio y revisión médica oportuna.

Actualmente el tema en este último año 2019 fue el tema de la pandemia la cual no fue manejada adecuadamente por el gobierno federal desde un inicio ya que se pondero el no cierre de fronteras por el tema económico anteponiendo la salud y que a final de cuentas el tema económico se vio totalmente afectado, la salud no es un juego y el tema de pandemias debe ser manejado de manera clara y con leyes que permitan el menor riesgo de la población.

Para los legisladores que postula Más Por Hidalgo, se centrara en la mejora de la cobertura de los servicios de salud y de los resultados sanitarios mismos que dependen de la disponibilidad, accesibilidad y capacidad de los trabajadores sanitarios, de proporcionar una atención integrada de calidad centrada en las personas así como en las inversiones de capital financiero y humano que son muy necesarias para mejorar la equidad en el acceso a los servicios de salud esenciales para los hidalguenses.

#### Líneas de Acción

- ✓ Legislar en temas de promoción de campañas permanentes de salud y detección temprana de enfermedades en todos los municipios y comunidades del Estado.
- ✓ Legislar en temas de Capacitar a la ciudadanía de forma gratuita en temas de que favorezcan la salud de la población tales como nutrición, adicciones, detección de enfermedades, primeros auxilios y deporte entre otras.
- ✓ Legislar en materia de no automedicación, donación, recolección y destrucción de medicamentos incorporando a las instituciones de servicios de salud y farmacias.
- ✓ Legislar en temas de monitorear la calidad de agua y del aire en todos los municipios del territorio hidalguense para dirigir acciones específicas en el trato de protección a la salud de manera integral.
- ✓ Legislar en materia de promoción de la salud y no consumo de alimentos chatarra y prohibición de alimentos que no contengas tablas nutricionales.
- ✓ Legislar en contar con mejores hospitales y de atención y respuesta oportuna con relación a Pandemia, el debido cuidado de los trabajadores al servicio de la salud que brinden atención pronta y oportuna a toda la ciudadanía hidalguense.

Más Por su salud, Más Por su comunidad, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

# Legislar en Materia de Más Seguridad Por Hidalgo

# Panorama o Diagnóstico

En el Partido Más Por Hidalgo estamos conscientes que el sol no se puede tapar con un dedo, sabemos que en la entidad se tiene un índice delictivo considerado como moderado, sin embargo el semáforo delictivo muestra que en Hidalgo se ha incrementado el delito de homicidio en el tercer trimestre del 2019, asimismo el secuestro, el robo a casa habitación entre otros temas de seguridad; debemos tener en cuenta en el tema de Seguridad se debe invertir, en mejoras de capacitación en los cuerpos de seguridad municipal, mejorar los índices de confiabilidad y si bien es cierto que Hidalgo se considera todavía como uno de los Estados relativamente seguros a nivel nacional también es cierto y conocido de los hidalguenses que en muchas de nuestras localidades se muestran índices que diferencian diversas zonas.

El informe Índice global de impunidad IGI-MEX 2018 dice: "México ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI-2017) con 69.21 puntos...encabeza la lista de países del continente americano con el más alto índice de impunidad".

Un dato relevante dado a conocer en el estudio revela que en 27 de 32 estados disminuyó el índice de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas iniciadas, entre ellos Hidalgo que pasó de 25.2% a 12.97%.

La cifra negra presentada en el estado de Hidalgo es de 89.66% según la misma fuente, por debajo de la media nacional (mayor al 90%). El grado de impunidad en el estado de Hidalgo, de acuerdo a los resultados del IGI-MEX, corresponde a un nivel alto (70.47%), encontrándose en el puesto quince a nivel nacional.

En la entidad se tiene un índice delictivo "moderado" en comparación con otros Estados, pero no en comparación con países desarrollados de la OCDE, aunado a ello, el "Semáforo delictivo" muestra que se ha incrementado el delito de homicidio en el tercer trimestre del 2019, asimismo el secuestro y el robo a casa habitación entre otros.

La paz no tiene precio, los hidalguenses merecen gozar de la tranquilidad de vivir plenamente, además recordemos que propicia las condiciones óptimas de inversión y de desarrollo económico.

En el tema de Seguridad se debe invertir, en mejoras de capacitación en los cuerpos de seguridad municipales y el estatal, para mejorar los filtros de confiabilidad de los cuerpos de seguridad y para que todas las comunidades tengan los beneficios de un Sistema de Seguridad eficiente, pues actualmente se ha dado prioridad sólo a algunos municipios.

Los Derechos Humanos están garantizados en la ley, pero también deben tener la garantía en los hechos, en la protección de las personas y sus bienes, de estar libre de todo daño, amenaza, peligro o riesgo, el modelo de seguridad suma la participación ciudadana con el Gobierno y se respalda de la profesionalización de la policía y el uso de nuevas tecnologías de Información y comunicación.

En Más Por Hidalgo estamos convencidos que la primera línea de defensa de los derechos humanos de toda la ciudadanía, ya que los servicios de seguridad publica deben garantizar la paz social y la confiabilidad que se tenga en los cuerpos de seguridad pública, pues es uno de los niveles de Gobierno más cercano y en contacto directo con la ciudadanía.

# Lineas de Acción:

- ✓ Legislar en materia de obtener recursos financieros que permitan mantener instalaciones y equipamiento de los elementos de seguridad para que sean las más adecuadas, con un adecuado acompañamiento de capacitación.
- ✓ Legislar en materia de capacitar a los elementos de seguridad en temas de Derechos humanos, Derecho y legislación en temas de seguridad pública y atención a víctimas en especial atención a grupos vulnerables como infantes, mujeres y adultos mayores.
- ✓ Legislar en mejoras a los controles de confianza la cual deberá ser evaluada constantemente para con la finalidad de rendir cuentas en los servicios de seguridad pública de todo el estado.
- ✓ Legislar en temas de uso de tecnologías y conectividad a centrales de seguridad publica aumentando la instalación de cámaras de video vigilancia y uso de tecnologías que permitan brindar la atención pronta a diversos eventos y lograr los enlaces de coordinación con la seguridad Estatal y Federal.
- ✓ Legislar en materia económica para brindar mejores percepciones economías a los cuerpos de seguridad pública y la protección a sus familias.
- ✓ Legislar en materia de capacitación a elementos de seguridad municipal para que sea el adecuado coadyuvante del ministerio público y se pueda integrar debidamente las carpetas de investigación.
- ✓ Legislar en materia de participación ciudadana para que sea efectivo el recibir iniciativas y propuestas por parte de la ciudadanía para mantener un diálogo constante con grupos directamente afectados.

Deseamos más seguridad por ti, por tu familia, por tus bienes, por calles seguras, sumando esfuerzos, multiplicando voluntades, juntos hacemos Más Por Hidalgo.

# Legislar en Materia de Transparecnia y rendición de cuentas

### Panorama o Diagnóstico

Hoy en día, la transparencia se ha convertido en un aliado para la sociedad, sin ir lejos, la creación de la ley de acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, última reforma de fecha 9 de octubre del 2017 publicada en el diario oficial del estado requiere de cambios, que permitan un equilibrio en la sociedad, deben modificarse varios de sus artículos, para estar actualizada con los requerimientos nacionales y estándares óptimos de transparencia, es por esto que el presente documento realizara propuestas para reformar la ley en cuestión, que permitirá al estado mayor certeza jurídica para la sociedad

Además, ya no es suficiente una democracia por sufragio, sino debe ser acompañada de transparencia, rendición de cuentas, con gobiernos abiertos y profesionalización del servidor público, ya que en el mundo se han gestionado leyes que marcan la pauta para que avancen los derechos fundamentales de acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Actualmente la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos y la rendición de cuentas, enfrentan el desafío de convencer a los servidores públicos y a sus estructuras de quitarse la venda de los ojos y responder a las demandas de una sociedad habida de información y de la cual es un derecho fundamental planteado ya en nuestra constitución. Ya es necesario que el servidor público se dé cuenta de que sus acciones impactan en nuestra sociedad de manera inmediata y que este impacto no es el más acertado por interponer obstáculos para acceder a verificar información pública, ya que esas prácticas negativas dan como consecuencia incertidumbre, corrupción e impunidad.

Los municipios son la parte más vulnerable, es aquí donde se debe atacar para incrementar los niveles de transparencia, otorgando un peso al titular y unidad de transparencia, subir a secretaria o dirección, la certificación de los titulares, dejando a un lado la alta deserción de estos, un presupuesto para las áreas en medida de lo posible, realizar reglamentos internos de sanción, aprobadas por el cabildo, reformas en la ley municipal.

Los archivos, una materia en donde hay que ser muy puntuales en su tratamiento, siendo prioridad para los sujetos obligados que tengan sanos sus procedimientos de expresión documental, en materia municipal debe existir de igual forma un reglamento interno sancionatorio aprobado por el cabildo, ya que sin archivos no es posible la transparencia.

#### Por lo tanto, proponemos lo siguiente:

- ✓ Reformar la Ley de Transparencia en el Estado de Hidalgo, para reducir el tiempo de entrega de la información de 20 días hábiles a 15 días hábiles.
- ✓ Facultar al Instituto de Transparencia y dado su experiencia en el tema para que pueda proponer al congreso propuestas a las leyes en materia o cambios a esta, el congreso determinara si son viables o no.
- ✓ Generar Políticas y programas, para impulsar la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, tanto con los servidores públicos, como con la sociedad.
- ✓ Ordenar al instituto de transparencia y las partes involucradas a que realicen su reglamento, dará certeza jurídica a sus acciones, toda vez que es su facultad y no la han realizado.
- ✓ Generar Políticas para instalar el Sistema Estatal de Archivos, el cual es de vital importancia en el combate a la corrupción.
- ✓ Dotar de un inmueble al Instituto de transparencia a través de una partida especial o recurso extraordinario, para evitar el gasto desmedido de la renta de sus actuales instalaciones, que podrían ser ocupadas para difusión del tema etc.

✓ Generar políticas para Incorporar en las leyes en materia de transparencia, que las unidades de transparencia de los municipios se conviertan en direcciones o secretarias otorgándoles un peso específico, con impacto a la corrupción.

### **Conclusiones:**

Las líneas de acción no son limitativas, sirven como guía tanto para las y los candidatos que quieren y desean que su voz sea tomada en cuenta pueda enriquecer cada una de las líneas de acción propuestas para que el legislador realice las tareas que le sean encomendadas a partir de la confianza que el ciudadano deposite en cada propuesta.

El ciudadano es un factor de cambio, Más Por Hidalgo, lo dignifica y lo corresponsabiliza del uso de su voto, el partido debe ser representante de cada uno, de mayorías y de minorías, todos son importantes.

Escuchar las propuestas, alternativas e ideas permitirán mejorar las condiciones de vida de los hidalquenses es un objetivo de Más Por Hidalgo.

La plataforma se consolida a través del ejercicio de los valores del partido, de acciones inteligentes que creen soluciones donde hoy no existen y trasciende en la organización política del pueblo, mismo que cumple sus responsabilidades y exige sus derechos.

Por la Niñez.
Por la Juventud.
Por la Ciudadanía Hidalguense.
Por las Personas Adultas Mayores.
Por las Familias Hidalguenses.
Por un Estado en Paz.

Somos Más Por Hidalgo.